



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001035, presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta para que no se vendan las fincas sobrantes de concentración parcelaria y se utilicen para crear un banco de tierras que facilite la incorporación de los jóvenes y las mujeres al sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/001050, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para mostrar su firme rechazo por la reforma de la PAC, a seguir defendiendo el acuerdo de la Comunidad que defiende la figura del agricultor activo, solicitando del Gobierno que se mantenga dicha figura en nuestro país en el caso de que apruebe dicha norma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/001082, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a realizar una campaña de promoción del consumo de leche y productos lácteos como parte de una dieta equilibrada y saludable, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.
4. Proposición No de Ley, PNL/001109, presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta a dotar de recursos técnicos y humanos a la estación de avisos de Pedrosa del Duero procediendo a su inmediata reapertura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	17700
El presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	17700
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17700
El presidente, Sr. Ramos Manzano, felicita, en nombre de los miembros de la Comisión, a la procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo por su reciente maternidad.	17700
Primer punto del orden del día. PNL/001035.	
El vicepresidente, Sr. Centeno Trigos, da lectura al primer punto del orden del día.	17700
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	17700
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	17702
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	17703
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	17704
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17705
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	17706
Segundo punto del Orden del Día. PNL/001050.	
El vicepresidente, Sr. Centeno Trigos, da lectura al segundo punto del orden del día.	17706
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	17706
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	17709
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	17709
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	17711
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17713



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	17715
Tercer punto del Orden del Día. PNL/001082.	
El vicepresidente, Sr. Centeno Trigos, da lectura al tercer punto del orden del día.	17715
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	17716
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	17717
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	17718
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	17719
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17721
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada.	17722
Cuarto punto del orden del día. PNL/001109.	
El vicepresidente, Sr. Centeno Trigos, da lectura al cuarto punto del orden del día.	17722
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	17722
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	17724
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	17724
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	17726
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17727
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	17728
El presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	17728
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	17728



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte de los grupos parlamentarios se tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Consolación Pablos sustituye a Laura Pelegrina.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León? No. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, no. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular? Tampoco.

Antes de comenzar la... la sesión, desde esta Presidencia, y yo creo que en nombre de todos los... los miembros de esta Comisión, felicitamos a Laura Pelegrina Cortijo porque ha sido... ha sido madre la semana pasada y como miembro y secretaria de esta Comisión, pues aprovechamos para darle... felicitarla en nombre de esta Comisión.

Y también por parte del grupo... el Grupo Mixto se ha comunicado a esta Presidencia que no iba a poder acudir, disculpándose, por un problema familiar y se ha puesto... vamos, se dio a conocer esta mañana.

Así que por parte del señor vicepresidente se dará lectura del primer punto del orden del día.

PNL/001035

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1035, presentada por los Procuradores don Félix Díez Romero y doña Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta para que no se vendan las fincas sobrantes de concentración parcelaria y se utilicen para crear un banco de tierras que facilite la incorporación de los jóvenes y las mujeres al sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 190, de veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidente. Buenas tardes a... a todos y todas las presentes en esta Comisión. Bueno, esta iniciativa que traemos hoy aquí a la Comisión de Agricultura



y Ganadería es uno de los puntales del programa de Podemos para las elecciones autonómicas... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señorías, les ruego silencio.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

... del año dos mil quince. También es uno de los puntales aprobados de la Ley Agraria en la pasada legislatura por el Partido Popular y el Partido Socialista; una Ley agraria que está costando desarrollar en esta tierra.

Y esta iniciativa nace de la preocupación de este grupo político cuando en el año dos mil quince veíamos como la... en los Presupuestos veíamos como la Consejería de Hacienda había vendido las tierras sobrantes de las concentraciones parcelarias. Este hecho se repitió también durante el primer semestre del año dos mil dieciséis y en octubre, concretamente el veintiocho de octubre, registrábamos esta proposición destinada a que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Hacienda en este caso, no la de Agricultura y Ganadería -también lo tengo que decir-, no vendiera los sobrantes de las concentraciones parcelarias.

Para este grupo político una de las figuras más importantes y novedosas de la Ley Agraria era, sin duda, este Banco de Tierras. Un Banco de Tierras que tenía como misión principal fortalecer el papel de la mujer, el papel de los jóvenes agricultores en el campo de Castilla y León, y que creemos que sigue teniendo vigencia y sigue teniendo valor. Al poco de publicarse en el Boletín Oficial de Castilla y León esta propuesta para la... para que este... se creara este Banco de Tierras para que no se vendieran estas tierras sobrantes de concentraciones parcelarias, conocíamos, apenas dos semanas después, concretamente el cuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, cómo la Consejería de Agricultura empezaba a desarrollar esta Ley Agraria y creaba un Banco de Tierras con más de 3.000 hectáreas, siendo uno de los proyectos pioneros en la provincia de la que este procurador es representante, en la provincia de Burgos.

Desde nuestro grupo político nos congratulamos de poder impulsar la... la acción del Gobierno, aunque sea desde la Oposición. Creemos que la... el Banco de Tierras es una de las ideas fundamentales para dinamizar el medio rural en Castilla y León; creemos que es también uno de los principales retos que tiene la Consejería de Agricultura y Ganadería durante esta legislatura; y creemos que esta es una medida que se podría enmarcar perfectamente también dentro de la famosa Agenda de la Población -una Agenda de la Población que ya hemos visto como en los Presupuestos nace hueca, sin contenido y, especialmente, sin dinero-, esta es una medida que se pueden enmarcar dentro de la Agenda de la Población, y creemos que hay que desarrollar a la mayor premura posible, porque, señorías, que los jóvenes y que las mujeres tengan tierras a su disposición para no tener que abandonar el campo es una de las razones que impulsan la actividad política de este grupo y que creo que impulsan la actividad política de todos los grupos políticos presentes en estas Cortes de Castilla y León.



Sin embargo, como ya digo, esta Ley Agraria llevaba paralizada por parte de la Junta de Castilla y León debido a los cambios –me imagino– en la Consejería de Agricultura y Ganadería. Un hecho que, según denunciaban las organizaciones agrarias allá por el año dos mil quince y dos mil dieciséis, dejaba en papel mojado, prácticamente, muchos de los artículos de esta ley. Y esto... esta incorporación de jóvenes, esta incorporación de mujeres al campo es un hecho crucial, trascendental, que consideramos importante, vuelvo a remarcar, para que Castilla y León no pierda población, para que se rejuvenezca el sector agrario y para que, en definitiva, la cohesión territorial que debe existir en esta Comunidad Autónoma sea un hecho también en el medio rural y no solo cuando hablamos de provincias específicas, sino que este... esta cohesión territorial se produzca entre el medio rural y entre el medio urbano para una mejor ordenación del territorio, una mejor prestación de los servicios y, sobre todo, para una conservación de nuestro entorno rural, de nuestro entorno natural y una dinamización económica de todas las comarcas de Castilla y León.

Por eso hemos presentado esta propuesta de resolución, que dice lo siguiente: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que las fincas agrícolas procedentes de sobrantes de concentraciones parcelarias no se destinen a su venta en el mercado –y yo añadiría– y, tal y como recoge la Ley Agraria, se utilicen exclusivamente para crear un Banco de Tierras que facilite la incorporación de los jóvenes y las mujeres al sector agrario, procurándoles tierra en mejores condiciones para consolidar sus explotaciones agrarias y ganaderas, y que, de esta manera, el campo de Castilla y León tenga futuro, tenga relevo, y que podamos hacer una medida, como ya he dicho, solvente para frenar la despoblación que sufre nuestra tierra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, presidente. Señor Díez Romero, pues efectivamente, esto era uno de los objetivos de la Ley Agraria. Es verdad que no está completamente desarrollada, su objetivo era la, como usted bien ha dicho, la incorporación de jóvenes, porque, bueno, tienen muchas dificultades para acceder a tierras porque, entre otras cosas, una de las... de las bondades de la PAC es, como bien sabe, es esos cobros directos en el que hay que meter hectáreas en la propia declaración y entonces, pues esto, que tiene sus bondades, por supuesto, ha complicado también lo que es el traspaso y el reparto de tierras. Por eso, se tomó la decisión en su momento de tener un Banco de Tierras apropiado. Usted hablaba de 3.000 hectáreas; desde luego, 3.000 hectáreas no es mucho, tiene que ser bastante más.

Y nosotros por supuesto que apoyamos su iniciativa. Lo único que sí me gustaría, señor Díez Romero, y dependiendo no sé si el Partido Popular transaccionará, enmendará su propuesta de resolución, pero entendiendo y aceptando lo que usted dice, nos gustaría acotar un poquito el tema de lo que es la venta, es decir, cuando dice “concentraciones parcelarias no se destinen a su venta”. Bueno, a lo mejor hay alguna ocasión que el municipio tiene que vender esos terrenos porque responde al interés general del propio municipio, como, por ejemplo, a bote pronto, imagine



que quieren instalar una industria agropecuaria en ese... o una cooperativa en ese municipio, tienen unos... unas tierras que son sobrantes de una concentración parcelaria y, a lo mejor, pues deciden, lógicamente, venderlo para... para poder impulsar ese... bueno, esa industria o esa cooperativa, como el ejemplo que le he puesto. Por lo tanto, acotarlo un poquito en la medida de lo posible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Efectivamente, la Ley Agraria de Castilla y León en su Título V se... se desarrollaba el Fondo de Tierras disponibles de Castilla... de Castilla y León. Una Ley Agraria que contó con el voto a favor del Partido Popular, del Partido Socialista, de la Unión del Pueblo Leonés, que se le ha olvidado decir antes al proponente, con la abstención de Izquierda Unida, que yo creo que, si hubiera ido a alguna ponencia más, a lo mejor le hubiéramos acabado de convencerles.

El Fondo de Tierras que se pretende en la... en la Ley Agraria es bastante más amplio que el objetivo que dice el proponente. Es verdad que uno de las... uno de los objetivos es la... la incorporación de jóvenes y mujeres al sector agrario, pero no es menos cierto que hay una serie... hay otros objetivos importantes, como la puesta en valor de... de parcelas agrarias, asegurar la continuidad de las explotaciones, creación de nuevas explotaciones, promover el... el conocimiento profesional, etcétera, etcétera, o las infraestructuras, etcétera. Este Fondo de Tierras se debía de cubrir con más... con más tierras, que no solamente las sobrantes en los... en los procesos de concentración parcelaria, pero que sí que estaban... sí que estaban incluidos.

Visto que este... este desarrollo de la Ley Agraria no se ponía... no se ponía en marcha, el Grupo Parlamentario Socialista realizó una serie de preguntas a las Cortes de Castilla y León en este sentido, en el cual se nos decía ya el año... se decía concretamente el quince de febrero del... de este mismo año, del dos mil diecisiete, que el desarrollo reglamentario se está llevando a cabo en la actualidad mediante un análisis técnico de las distintas opciones para la... el Fondo de Tierras, que la Consejería estaba actualmente identificando las fincas de las masas comunales y tierras... y tierras sobrantes y la gestión y publicidad del Fondo de Tierras, pues se haría en función de lo que marcan los Artículos 83 y 84 de la Ley Agraria de Castilla y León.

Este reglamento sobre el Fondo de Tierras no lo... no lo conocemos en la actualidad y sí nos preocupa un poco el borrador de las... del reglamento que va a desarrollar las concentraciones parcelarias, que sí que habla sobre las masas comunes de tierras y da dos opciones: adscripción al patrimonio de la Comunidad para su gestión por la Consejería competente en materia agraria a través del Fondo de Tierras disponibles de Castilla y León; y la segunda opción que da, cesión o en su caso adjudicación a las entidades locales o corporaciones de derecho público que agrupen la... a la mayor parte de las personas participantes en la concentración para que se destinen a infraestructuras comunes o actuaciones de mejora ambiental. Esas son las dos opciones que parece que quieren dar en el borrador de concentraciones parcelarias para estas masas sobrantes.



En otra contestación parlamentaria que... con respuesta el veintiséis de enero de dos mil diecisiete, sí que nos hablan de los convenios que se habían suscrito con algunas juntas de compensación o juntas... o juntas agropecuarias con el tema este de las sobrantes. Por ejemplo, en Ávila había 1 solicitud con 24 fincas y 29 hectáreas; en León 50 solicitudes con 819 fincas y 841 hectáreas; en Palencia 9 solicitudes, 149 fincas y 150 hectáreas; Salamanca 10 solicitudes, 131 fincas y 248 hectáreas; Segovia 18 solicitudes, 539 fincas y 577 hectáreas; Soria 4 solicitudes, 64 fincas y 62 hectáreas; Valladolid 1 solicitud, 90 fincas y 188 hectáreas.

Parece ser, o por lo que se está viendo hasta ahora hasta que se... se publique el desarrollo... el reglamento del Fondo de Tierras, que la Junta de Castilla y León está optando más a la cesión a las... a las juntas agropecuarias o a los... o a los Ayuntamientos y no a la creación del propio Banco... Banco de Tierras, que, desde luego, para nosotros rompe bastante el espíritu que se quiso... que se quiso poner en la Ley Agraria a este respecto.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista va a aprobar la proposición no de ley que presenta el Grupo Podemos Castilla y León. Y... y, simplemente, insistir que los... las cuestiones que estamos viendo... las actuaciones que estamos viendo de la Consejería de Agricultura y Ganadería en la firma de estos convenios y en el no desarrollo del... del reglamento del Fondo de Tierras parece que la deriva que quiere llevar la actual dirección de esta Consejería no es el original de la Ley Agraria. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Irene Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente. En relación a la... al texto que hoy se nos presenta, yo creo que lo que hay que destacar, en primer lugar, es la necesidad de la creación de este Fondo de Tierras en la que todos los grupos estamos de acuerdo, si bien es cierto que con alguna precisión por parte de... de los argumentos que los distintos portavoces, en este caso, han arrojado en esta... en esta tarde.

En relación a los destinos de las tierras sobrantes, hay tres destinos, ¿no?: uno era destinarlas a finalidades que beneficien a la generalidad de los agricultores de la zona; otro, realizar en ellas obras de restauración del medio natural; y el tercero era adjudicarlas al municipio o entidad local menor, comunidades de regantes u otras entidades o corporaciones de derecho público.

Todo... todo ello con el mismo fin, sobre todo en el tercer apartado. El objeto de esta cesión es poner en valor las masas comunes destinándolas al... al cultivo entre los agricultores de la zona, favoreciendo mediante medidas de priorización la incorporación de jóvenes y de mujeres al sector, al asociacionismo y, sobre todo, uno de los problemas que a todos nos importa sobremanera, que es la fijación de población en el medio rural con la misma finalidad prevista que en el Fondo de Tierras.

Una vez desarrollado el Fondo de Tierras disponibles de Castilla y León, si existiese demanda en las zonas de concentración donde se ha formalizado los con-



venios de estas fincas, pasarían a formar parte del mismo. En ningún caso... en ningún caso se destinaría a su venta por parte de la Consejería de... de Agricultura. La adjudicación sería a una entidad local que pasaría a pertenecer el Fondo de Tierras a esta entidad local, asumiendo así la responsabilidad de su gestión.

Por todo lo cual, el Grupo Parlamentario Popular propone la siguiente enmienda al texto presentado: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a extender la firma de convenios específicos de colaboración entre la Junta de Castilla y León y las entidades locales u otras corporaciones a otras entidades locales interesadas para la cesión temporal de uso de las tierras sobrantes, facilitando la incorporación de los jóvenes y las mujeres al sector agrario procurándoles tierra en mejores condiciones para consolidar sus explotaciones”. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra a don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidente. Bueno, lo primero es agradecer el tono de los portavoces y el debate que se ha producido en la Comisión. Creo que todos los portavoces estamos de acuerdo en el fondo, quizá no en las medidas más específicas a llevar a cabo. Pero también creo que esta proposición puede traer un avance para... para evitar las ventas que se han producido en el pasado de estas... de estas tierras sobrantes. Y es verdad que se han producido ventas en el año dos mil quince y dos mil dieciséis, así... todavía no tenemos constancia de ello, evidentemente, en el dos mil diecisiete y creemos que no es así. Evidentemente, no ha sido la Consejería de Agricultura y Ganadería -ya lo he dicho- quien vendió estas tierras sobrantes, pero sí fue la Consejería de Economía. Así lo denunciaron las organizaciones agrarias y así tuvimos constancia con su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Desde nuestro grupo político creemos que la enmienda que presenta el Partido Popular respeta el espíritu de esta iniciativa. El espíritu de esta iniciativa es que las fincas procedentes de... de sobrantes de concentraciones parcelarias no se destinen a la venta en el mercado. Habla de convenios específicos de colaboración entre la Junta de Castilla y León y las entidades locales u otras corporaciones a otras entidades locales interesadas, pero para la cesión temporal de uso de las tierras... de las tierras sobrantes, procurando y facilitando la incorporación de las mujeres al sector agrario procurándoles tierra en mejores condiciones para consolidar sus explotaciones.

Creo que... que esta proposición impide que se... que se vendan estas... estas tierras, aunque sea... nuestro modelo sería, evidentemente, que el Banco de Tierras fuera más grande y que fuera este Banco de Tierras el que gestionara estas tierras sobrantes, pero, si tiene que ser a través de las entidades locales y con la condición de que estas entidades locales no puedan vender las tierras, pues, evidentemente, nosotros vamos a estar de acuerdo.

Así que pasaría a leer la propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a extender la firma de convenios espe-



cíficos de colaboración entre la Junta de Castilla y León y las entidades locales u otras corporaciones a otras entidades locales interesadas para la cesión temporal de uso de las tierras sobrantes, facilitando la incorporación de los jóvenes y mujeres al sector agrario procurándoles tierra en mejores condiciones para consolidar sus explotaciones siempre... -y añadiríamos, desde nuestro grupo político, una coetilla para...- siempre y cuando no se destinen a su venta en el mercado”.

Y pediríamos un receso de uno o dos minutos para acordar el texto definitivo, si puede ser.

Votación PNL/001035

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Pues se... se hace un receso de dos minutos para que... *[Murmullos]*. ¿Están de acuerdo? ¿Hace falta pedir algún tiempo para...? ¿No? Al tener el texto definitivo de la resolución que proponen modificaciones sobre el texto inicialmente presentado, ¿algún grupo quiere o necesita intervenir? No siendo así, procedemos a someter a votación el... la proposición no de ley. ¿Se entiende aprobada por asentimiento de todos los grupos? ¿Sí? Pues queda aprobada la... la proposición no de ley.

Por el señor vicepresidente se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/001050

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Proposición No de Ley 1050, presentada por los Procuradores don José Luis Aceves Galindo, don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano y don Juan Carlos Montero Muñoz y doña Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para mostrar su firme rechazo por la reforma de la PAC, a seguir defendiendo el acuerdo de la Comunidad que defiende la figura del agricultor activo, solicitando del Gobierno que se mantenga dicha figura en nuestro país en el caso de que se apruebe dicha norma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 190, de veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don José Luis Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La verdad que hace un año saltó a... a la opinión pública una información que venía, en primer lugar, a alarmar al sector, en el sentido de que parece ser que la Comisión Europea proponía una serie de cambios en el horizonte actual en lo que es la reforma de la Política Agraria Común.



Yo creo que este grupo lo que hizo fue intentar trasladar a esta Comisión un asunto que entendemos que es importante para la Comunidad en el sentido de fijar una posición –yo creo que estamos, con matices seguramente, todos los grupos de acuerdo– en cuanto a lo que es la propuesta de flexibilizar a través del Reglamento Ómnibus de la Comisión Europea del comisario Phil Hogan, en este caso, en cuanto a lo que son la incorporación a la Política Agraria Común de lo que son, por ejemplo, pues los campos de golf, grandes superficies deportivas, etcétera, etcétera, ¿no? De alguna manera, todos estos terrenos que están ligados a otras infraestructuras pues supondrían un impacto –yo creo que interesante– a lo que significa, pues, la recepción de ayuda por parte de lo que es el agricultor activo, ¿no? Por ello fue por lo que presentaba, ya digo, hace aproximadamente... esto surgió hace un año, en el mes de octubre del año dos mil dieciséis, y fue lo que nos trae ahora a esta... a este debate aquella presentación de esta iniciativa, ¿no?

Quería también indicar, pues bueno, dos o tres pautas que yo creo que son importantes en cuanto al... a centrar un poco el debate de la... de la cuestión. Yo creo que, desde luego, no será la primera... la primera cuestión que tengamos que debatir en un futuro en esta Comisión, cuestiones relacionadas con lo que es el futuro de la Política Agraria Común, tanto en el horizonte del dos mil dieciocho, lo que es la evaluación a mitad de período, como en el futuro, el horizonte a partir del 2020, bueno, pues seguramente no será nada más que repetir seguramente en esta Comisión cuestiones relacionadas con posición de Comunidad, con futuro, con ideas, con propuestas o, ¿por qué no?, con posicionamiento en contra que tengamos que manifestar con respecto a lo que diga la Comisión Europea u otros organismos, ¿no?

Pero bien, en este sentido, yo creo que lo que tiene que quedar claro es que la alarma que supuso, y, bueno, por aquí ha recogido también algunas declaraciones de organizaciones profesionales agrarias, de grupos... de grupos políticos e, incluso, en el propio Parlamento Europeo de lo que supuso como alarma, en aquel momento, para el sector agrario en nuestra Comunidad Autónoma esta propuesta de... del comisario, ¿no?, realmente el impacto que podría tener. Y, bueno, pues he recogido algunos ejemplos –digamos– europeos en la propia exposición de motivos, que no voy a reiterar, simplemente un par de reseñas, ¿no? El impacto que podría suponer es, bajo nuestro punto de vista, un impacto importante, y por ello nos preocupaba –digamos– esta oleada –digamos así– de propuestas que algunas veces vienen sin ningún sentido, bajo nuestro prisma, por parte de... de los organismos europeos, ¿no? Creo que es necesario, por ejemplo, reiterar que en Alemania hay unos 320.000 perceptores de estas ayudas, en Francia unos 350.000 y en España, para un volumen de pago similar, pues el... pues hace tres años, que es el... el dato que he recogido, aproximadamente podemos estar superando los 900.000. O sea, que yo creo que... que es importante reflejarlo, ¿no?

La exigencia de la figura de agricultor activo, que –como todos sabemos– es aquella por la cual la actividad agraria le supone un mínimo de un 20 % de los ingresos de la explotación y que puede corresponderle con un 80 % restante de ayudas públicas, bueno, pues seguramente podría tener otro debate diferente. Yo no le quiero trasladar hoy porque creo que es otro ámbito, digamos, que seguramente habrá que acometer en algún momento, pero creo que hoy no es el sentido. Pero sí que entendemos que es por lo menos el punto, el anclaje, en el cual podemos girar o podemos poner en valor, digamos, la... las futuras tanto modificaciones en el entorno del dos



mil dieciocho de evaluación del chequeo de la... de la Política Agraria Común en este período como en el futuro en el... a partir del 2020, ¿no?

Por eso, creemos que... que es fundamental, en este caso, bueno, pues posicionarnos, desde luego, en estas Cortes en lo que es la Comisión de Agricultura, que creo que es el órgano adecuado, seguramente, también, luego a través de... de este impulso llegarán en otros órganos como el Consejo Agrario, etcétera, etcétera. De alguna manera, yo creo que el destinatario de las ayudas, bueno, pues deben de ser, como hasta ahora, las personas físicas, tiene que ser también desde luego, las empresas ligadas a esta actividad, pero no la famosa lista negra que antes me refería de... de terrenos que están ubicados en explotaciones de ámbito deportivo o en explotaciones de otro tipo como, por ejemplo, instalaciones de depuración, etcétera, que tienen también superficies en las que hay un volumen de hectáreas que podrían formar parte, si en esta simplificación de la Política Agraria Común, a través de la Directiva Omnibus, se pusiera en marcha, como dejó entrever hace un año el comisario europeo, ¿no?

Por lo tanto, yo creo que ante esta corriente comunitaria partidaria de... de una mayor flexibilidad, yo creo que hay que poner en... por lo menos, en valor lo que es nuestro sector en nuestra Comunidad Autónoma, ¿no? Las diferencias seguramente puedan ser conocidas, pues relacionados con... con otros países de la Unión Europea, pero, desde luego, nosotros creo que tenemos que poner en valor lo que es las peculiaridades -que son las que son- de nuestro medio agrario en Castilla y León, ¿no?

Yo creo que también, además, nos parece fundamental, en cuanto a la fijación de la posición, lanzar un mensaje desde esta Comisión que tiene que ser claro. Creo que tiene que ser claro en el sentido de que, por parte de Castilla y León, el Gobierno de España tiene que manifestarse en contra de esta -entre comillas- "propuesta", si se llega a sustanciar de forma efectiva, de la Comisión Europea por parte de lo que es la reforma de la Política Agraria Común. Y que, desde luego, no se permita a estas grandes superficies que antes me refería, que no se las permita, desde luego, que formen parte de las ayudas de la Política Agraria Común.

Y, desde luego, seguir defendiendo, porque yo creo que es una posición ya fijada, pero, ante un horizonte de posibles cambios, creemos que sería positivo seguir defendiendo el acuerdo de Comunidad por el cual se defiende la figura del agricultor... del agricultor activo. Creemos que debe ser, por lo tanto, una posición firme, una posición, en este sentido, clara que salga desde esta Comisión, y es lo que les emplazo a todos ustedes, señorías, a manifestar, seguramente, con, bueno, pues con alguna peculiaridad, algún... alguna modificación. Les anticipo que... que llegaré, desde luego, a algún cambio en lo que es la posición de la resolución... de la propuesta de resolución, pero, desde luego, que creo que contando con el... bueno, pues con el debate y con la aportación de todos los grupos, que sea una posición de toda la Comisión la que defienda, ya digo, sobre todo, fundamentalmente, en primer lugar, en contra de este debate que inició hace un año el comisario a través de la Comisión Europea y, en segundo lugar, defendiendo lo que es la figura ya defendida por esta Comunidad de agricultor activo.

Desde luego, seguramente, con las aportaciones de todos los grupos, llegaremos a un acuerdo, que creo que es lo importante, de fijar una posición unánime en esta Comisión. Así que, bueno, pues a su entera disposición. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Aceves, bueno, pues tiene mucho sentido lo que usted ha expuesto. Esperaré a esa propuesta de resolución, a esa... ese acuerdo al que va a llegar entre su grupo y, seguramente, el Partido Popular, que seguramente nosotros aceptemos.

Simplemente, pues bien, usted ha hablado del... del agricultor activo, no ha querido entrar en el debate. Sabe usted perfectamente que es uno de los debates más importantes de la... de la próxima reforma de la PAC, ya se están adelantando ciertas cosas, incluso ya hay ciertas filtraciones sobre el máximo que pueden llegar a cobrar los beneficiarios y demás. Pero tenga en cuenta una cosa, y se lo digo a su partido, al Partido Socialista, porque en este aspecto siempre ha defendido mucho un posicionamiento en cuanto al agricultor a título principal como el... el que debe de ser el... el beneficiario de las ayudas PAC. Es verdad... es verdad que tenemos bastante margen, ¿no?, tiene holgura el tema del... del agricultor activo porque ahora mismo, bueno, pues con un 20 % de los ingresos que proceden de la agricultura y ganadería, pues pueden cumplir. Entonces, yo entiendo que hay margen, que podemos pasarlo a otro porcentaje que no voy a adelantar yo cuál es.

Pero sí entienda usted una cosa, señor Aceves: en esta Comunidad, Castilla y León, donde es muy difícil fijar población en los municipios, entienda, entienda su partido también y entienda también el Grupo Parlamentario Podemos que hay agricultores, ganaderos, que hacen... que tienen dos actividades. Por ejemplo, pueden tener un bar o pueden tener una... una herrería o pueden tener un pequeño comercio y pueden tener también pues una ganadería, pueden sembrar 30 o 40 hectáreas. Y esa gente, pues complementa con los ingresos que pueden tener de su actividad agraria y los ingresos que tienen de su actividad empresarial, pues pueden hacer una vida digna en un determinado municipio con lo difícil que es. Por eso le digo, se lo recuerdo, que es verdad que tenemos holgura, pero que hay que tener cuidado porque es como pegarnos un tiro, absolutamente, en el pie en esta Comunidad.

Por lo demás, señor Aceves, ya le digo que lo que usted ha propuesto nos parece absolutamente aprobable y, por lo tanto, pues con toda seguridad, esperando esa enmienda que le van a hacer, esperando a ver qué dice el Partido Popular, pero, vamos, lo más... seguramente votaremos a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Bueno, desde nuestro grupo parlamentario –como bien ya saben todos los grupos aquí presentes– siempre hemos defendido que la... que la Política Agraria Común debe ir destinada a los agricultores y ganaderos y, por eso,



la defensa del agricultor activo pues es fundamental para... sobre todo para nuestro territorio, que cuenta con, sobre todo, a pesar de que la consejera diga lo contrario, con pequeños y medianos agricultores y ganaderos y, por lo tanto, está dentro de los planteamientos de nuestro grupo parlamentario.

Gracias al procurador de... de Ciudadanos por recordarnos una cosa que es que venimos denunciando, y es que en realidad nosotros no nos referimos a esa gente, nos referimos y nos referimos a una cosa que ha salido recientemente en los resultados de la PAC, que es que la PAC no vaya destinada a las grandes fortunas de este país. Y esto es una cosa que ha salido en... en la reciente encuesta, los resultados han salido hace... hace poco, y indica, por ejemplo, que el 88 % de todas las personas que han respondido, en las cuales España ha tenido una gran participación, se indica que es necesario limitar las ayudas para los grandes beneficiarios. O sea, que ya no es una sola... no es solo una cosa que dice nuestro grupo parlamentario, sino es una cosa que ya dice el 88 % de las personas que han participado en esa encuesta, que son -creo recordar- cerca de 600.000 personas, ¿no? Entonces, yo creo que es un dato a tener bastante en cuenta, ¿no?

Y es que blindar a los agricultores activos es blindar también a los pequeños y medianos productores de... de nuestra Comunidad Autónoma, que... que -como ya he indicado- son los que forman principalmente la agricultura y la ganadería de nuestro territorio; es blindar el apoyo a los jóvenes agricultores y, por supuesto, también blindar el apoyo a las mujeres en la incorporación al campo. Por lo tanto, estaríamos de acuerdo.

En lo que respecta al punto 1, por supuesto, también nosotros rechazamos esta reforma planteada por la Comisión Europea en cuanto a la lista negra de perceptores de la PAC. Y, sobre todo, lo que tiene que hacer la Unión Europea, porque luego todos los problemas surgen, con respecto a... a este tema, es que no redacte documentos tan ambiguos entre los... entre unos y otros, ¿no? Porque entonces, claro, luego vienen este tipo de cosas y luego se abre la puerta a cosas que realmente pues no queremos, ¿no? Y lo que tenemos que hacer, por supuesto estamos de acuerdo, es cerrar la puerta a cualquier otra posibilidad que no sea la del defensa del agricultor activo, que... que es la que nosotros vamos a defender principalmente, ¿no?

Y contemplar a estos beneficiarios, los de la lista negra, dentro de la PAC, pues también va contra los resultados de la misma encuesta que ha hecho... la realizada por la Comisión Europea, porque contribuiría, pues al reparto desigual cuando la... una de las mayores o la mayor preocupación que ha salido en esta encuesta es la de contribuir a un nivel equitativo de vida para los agricultores; y también va en contra del desafío del desarrollo rural, de la creación de empleo, del equilibrio territorial. Con lo cual, yo creo que a España no le queda otra, y a esta Comisión, pues que... que defender la... la figura del... del agricultor activo. Y, sobre todo, la Unión Europea lo tiene que hacer porque, si no, estaría fallando y contribuiría aún más a la crisis de legitimidad que tiene la Política Agraria Común.

Por último, simplemente decir que, si no se suprime el punto 3, nosotros lo pediríamos votación por separado, porque lo que... la verdad es que sí que es verdad que también queda un poco ambiguo, y no creemos que encaje de manera... o sea, con el punto número 1, con lo cual yo creo que lo mejor... porque establecería como un conformismo con una cosa que realmente estamos absolutamente en contra de ella, ¿no? Entonces, bueno, yo creo que... supongo que llegaremos a un acuerdo,



porque en el espíritu de todo el mundo está llegar a la defensa del... de la defensa del agricultor activo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señor presidente. Bueno, sin entrar en muchos pormenores, el... el tema yo creo que está bien enfocado. De lo que estamos hablando es de una propuesta de... no realmente de reforma de PAC, sino que trae origen de la reforma utilizada mediante el Reglamento Ómnibus que ha... ha permitido o que permite reformar una quincena de reglamentos distintos, entre los que se encuentran cuatro propios de la reforma de la PAC, o sea, de la PAC.

Como consecuencia de... de este reglamento y de los acuerdos adoptados en... en Europa, sin entrar... ya digo, sin entrar en detalles, realmente lo que han hecho no es eliminar la lista negra -la denominada "lista negra"-, sino que lo que se incluyen son unos nuevos apartados en un artículo de agricultor activo, de forma que permite que los Estados miembros puedan limitar a uno o dos supuestos, en lugar de los tres posibles actuales, los criterios o pruebas que pueden acreditar los agricultores inicialmente incluidos en la lista negativa.

Bueno, es verdad que... -que tiene razón la señora Del Barrio- que no estaría mal, no estaría mal que Europa fuese más concreta y más clara en... en las cuestiones. Lo que sí hay que decir es que, desde esta Comunidad, siempre hemos mantenido una unidad de criterio, una posición común. Y, sobre todo, que en todo momento se ha elevado a las distintas instancias una defensa a ultranza de la figura del agricultor activo. Y, en ese mismo sentido, creemos nosotros, y por lo que he oído de sus exposiciones ustedes también lo creen así, que es bueno continuar en ese camino de posición común, entre otras cosas, porque siempre nos ha pintado mejor o por lo menos nuestra voz se oye de manera mucho más clara cuando vamos todos unidos y evitamos distorsiones. Es una forma de hacer reconocer en otros ámbitos el... la tipología de nuestra agricultura, por cierto, una agricultura poliédrica, que no... que no se sujeta -como bien se interpretaba de manera subyacente de las palabras del señor representante de Ciudadanos-, que no se sujeta a definiciones muy cartesianas o hipercartesianas, hasta el punto de que, por ejemplo, esa figura de agricultor activo podemos aprovecharla al mismo tiempo que la defendemos, pero nos puede pasar como en el juego de las siete y media: si no llegas es malo, pero si te pasas es peor, ¿no? Entonces, hay que tener un poco de cuidado con estas cuestiones, y todavía mucho más cuidado ahora que estamos en los prolegómenos de lo que va a ser la futura reforma.

A mí me importa no solo esto, sino me importa también qué tratamiento se le va a dar por la reforma de la PAC al tema definitivamente medioambiental. Ustedes me han oído aquí hablar en muchas ocasiones, aunque se me malinterprete en algunas ocasiones, que el sector agrario tiene que hacer sus deberes, pero no los deberes ajenos, desde un punto de vista medioambientales. Es decir, cada uno tiene que hacer lo que le corresponde y lo que le pertenece, y hacerlo con honradez,



con integridad, con seriedad, con coherencia. Pero, claro, que nadie se nos atrase, ¿eh?, que no... que no se nos atrase ni se nos refugie nadie detrás del sector agrario como... lanzando, como si fuera un ariete, al sector agrario para que el sector agrario sea el responsable de resolver el problema del cambio climático de Europa y del mundo, ¿no? No digo que no haya que hacerlo, pero cada uno lo que le corresponda.

Me preocupa más ese tratamiento, por ejemplo, medioambiental, me preocupa más el tratamiento... o tanto me preocupa que se le dé a temas tan capitales como cuál va a ser el modelo que se va a habilitar de gestión de riesgos y cómo se va a enfocar y en qué sentido nos va a casar nuestras políticas de seguros y si al final se hace una mutua europea o un sistema europeo que cubra esas contingencias o no; me preocupa cuál va a ser el tope definitivo máximo de ayudas o no. Un sinfín de detalles que tendremos que casar aquí para configurar una posición común respecto de todas las aristas, todas los vértices, todos los detalles que una reforma poliédrica como esta tiene para nuestro modelo de agricultura.

Por eso creo que es muy importante que lancemos ideas claras de salida, de salida. Y yo creo que esta... esta propuesta está muy bien atinada, pero con un pequeño detalle que he tenido ocasión de comentar con el señor Aceves, un poco al hilo de lo que decía la... la señora Del Barrio y no... y yo no lamento coincidir con usted en más de una ocasión, ojalá usted y yo pudiéramos coincidir en más de una ocasión. Bueno, es una esperanza que me... que me embarga la emoción el ver que, poco a poco, usted va coincidiendo con nuestras tesis. Pero... pero, por ejemplo, es verdad que entra en una cierta contradicción ese punto 3 o da la sensación de que admitimos lo que previamente negamos. A mí me parece que es mucho más claro el punto 1 porque es verdad que no es que lo pretenda Bruselas, porque Bruselas no pretende eso, pero es verdad que constituiría una aberración que ese tipo de campos de fútbol, de golf, compañías ligadas a aeropuertos terminaran siendo destinatarios de ayudas. Hay que evitarlo a toda costa esto, y yo creo que ahí cerramos filas lanzando un mensaje muy claro en ese sentido. No es que lo pretenda, pero, en caso de que lo pretendiera, esto es aberrante, ¿verdad?

Y la figura del agricultor activo defendida, bien porque, en un momento determinado, Bruselas en sus planteamientos sea laxa, o bien porque dé posibilidades a los Estados miembros para regular esa cuestión. Pues bien, frente a eso, nosotros seguimos defendiendo que esa figura nos parece adecuada, nos parece sensata, nos parece razonablemente aplicable a lo que nos ocupa y preocupa, que es nuestro sector agrario aquí. Por cierto, hablaba usted de 900.000 agricultores en España, hoy día no sé la cifra, pero ya le... le digo que, como consecuencia de la aplicación de esta normativa, los... los perceptores son sensiblemente menos, muy sensiblemente menos. Luego, bueno, "ladran, luego cabalgamos" decía el *Quijote*, ¿no?, en su... en su pasaje.

Por tanto, yo le planteo refundir esto, obviar -lo que se... decía la señora Del Barrio- el punto 3, anularlo, si es... si así lo tiene a bien, pero sí subsumir un poco el espíritu inspirador, ese punto 3 en el 2. Y, en definitiva, decirle sustituir en el primer punto el párrafo donde dice "que permitiría" sustituirlo para... por "en el caso de que permita", en el caso de que permita, porque el... la reforma de la PAC planteada con la... con la Comisión hoy día, a fecha actual, no se deduce que permita esto. En el caso de que permita esto, rechazarla firmemente.



Y en relación con el segundo punto le propongo una... una redacción que diga lo siguiente: "Seguir defendiendo el acuerdo de la Comunidad que... que defiende la figura de agricultor activo y a tal efecto dirigirse al Gobierno de España para que en nuestro país se exija esta figura como destinatario de las ayudas directas de la PAC".

A mí me parece que son dos... dos mensajes en estos momentos suficientemente claros de cuál es nuestra impresión y postura. Sin meternos en "honduras", en "guatemalas", en... en florituras. Sin meternos en detalles, ya tendremos tiempo de hacerlo, pero con estos dos mensajes yo creo que seguimos lanzando un... como mínimo, una cierta coherencia desde Castilla y León de lo que entendemos que es la PAC a la hora de aplicarlo a nuestro campo, al de... al de Castilla y León. Yo creo que... espero que usted, si tiene a bien, lo lea en su turno y... y podamos alcanzar un acuerdo unánime al respecto de esto. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, pues quisiera empezar yo creo que agradeciendo el debate. Es un debate de recorrido, yo creo que lo han dicho varios portavoces. Seguramente -como decía en mi primera intervención- que en el futuro, pues tendrá en esta Comisión, con toda seguridad, otros episodios; seguramente que, como decía el señor Reguera, defendiendo mucho más en el futuro de lo que estamos haciendo hoy. Pero yo quiero quedarme con... bueno, pues con un... con una propuesta de inicio, una posición de inicio común, que creo que es importante que además sea unánime por parte de toda la Comisión, y también con una propuesta que entiendo que será positiva a la hora de iniciar en el futuro otros debates, ¿no?

De verdad, quisiera una... un par de reflexiones a cada grupo. A... al señor Castaño decirle que, evidentemente, somos conscientes, señor Castaño, no se preocupe, de lo que es la realidad de nuestro campo. O sea, no se piense... decía que... se refería a mí, y en este caso a mi grupo, somos coherentes de las... bueno, lo decía con un término "poliédrico" el señor Reguera, pero, desde luego, claro que hay muchas diferencias y hay muchísimos aspectos diferentes en lo que es en nuestro medio rural los perceptores de la PAC, los agricultores a título principal, aquellos que mantienen dos y hasta tres ocupaciones diferentes para poderse mantener en el medio rural, claro que somos conscientes. Pero, como bien decía, y yo creo que ese es el secreto de esta cuestión, creo que en ese margen que existe todavía es en el que se tiene que incidir en el futuro para, haciendo compatible la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, se pueda avanzar hacia lo que creo que además es justo defender, que es la figura del agricultor y el ganadero que dedica su tiempo máximo a lo que es la agricultura y la ganadería. Como creo que hay margen y como creo que en la negociación siempre está el secreto de... del acuerdo y... y el avance, pues yo creo que ahí es donde se tiene que avanzar, ¿no?

La señora Del Barrio de... de Podemos, pues sí, seguramente ha dado algún... ha dado algún dato más, hay alguno más. También curioso la encuesta que se refería relacionada con... con lo que es la opinión, además, de un número impor-



tante de gente del campo de la agricultura y ganadería. Pero creo que... creo que es lógico, en este sentido, defender que... que en el futuro en la posición que haya que mantenerse, y es verdad que no hemos hablado todavía del impacto que puede tener el *brexít* en el futuro en... en la Política Agraria Común, que lo va a tener con toda seguridad, pues, seguramente. Yo no me aventuro a saber en qué línea, pero seguramente lo va a tener, eso es evidente, ¿no? Y en esa... en ese aspecto, también, desde luego, pues habrá que fijar posición cuando llegue el momento en cuanto a aspectos, pues eso, como el tope máximo, como la cantidad de recursos que lleguen, como la política, etcétera, etcétera, que llegue, digamos, desde Europa, ¿no?

En cuanto al señor Reguera, sí, yo creo que... -lo decía en mi primera exposición, y comparto lo que decía- que es mucho más importante hoy, quizás como inicio en esta Comisión de este debate, fijar uno o dos puntos concretos, potentes, comunes, que creo que serán el inicio de otros. Ya veremos a ver de qué, porque, desde luego, ahora es aventurarnos muy mucho en... en lo que va a ser el futuro, porque seguramente nos falta por conocer y leer todavía mucha información de la que emane de los órganos europeos antes de tener una posición, pues digamos, mucho más tangible, ¿no? Pero, defendiendo que es verdad que eso todavía tiene que llegar, estoy completamente de acuerdo, y se lo he dicho en mi primera exposición a todos ustedes, señorías, que era iniciar una posición común importante. Y yo creo que eso es lo que nos tenemos que quedar hoy, en fijar un criterio de Comunidad, un criterio de Comisión yo creo que importante para... para el futuro de lo que nos tenga que llevar.

También me preocupa, desde luego, en el futuro horizonte de la Política Agraria Común, bueno, pues, desde luego, qué va a ocurrir, pues con todas las políticas que aquí se han referido, ¿no?, tanto la medioambiental como... como lo que va a ser el tope máximo de ayudas, como va a ser la cantidad de dinero. Claro que nos preocupa a todos. Pero, en la voluntad de este grupo -como decía en mi primera exposición-, señorías, lo que queríamos era dejar claro que incorporar, digamos, a la percepción de ayudas a este tipo de superficies sería una barbaridad auténtica y, por lo tanto, es como un toque de atención desde Castilla y León -yo creo que tenemos, desde luego, mucho que decir como Comunidad Autónoma por superficie y por importancia que tienen las ayudas de la Política Agraria Común dentro de nuestro país-, pues lanzar una voz muy clara diciendo que eso no lo vamos a permitir.

De ahí que, desde luego, estoy completamente de acuerdo y la mera... la mera redacción, ese cambio de verbo que hace me parece coherente, no tengo nada más que añadir, en cuanto al primer punto creo que queda fijada claramente la posición.

En cuanto a la figura del agricultor activo, entendiendo que puede haber modificaciones, y que seguramente las va a haber, seguramente va a haber propuestas de aquí al futuro, en cuanto a lo que pueden ser los porcentajes relacionados con la renta agraria o... seguramente va a haber cambios, pero creo que eso llegara cuando tenga que llegar, ahora estamos adelantándonos yo creo que dos pasos adelante y en ese momento fijaremos posición, porque yo creo que... que sí que hay margen -se lo decía el señor Castaño-, señor Reguera, yo creo que sí que hay margen en esa negociación de poder... de poder amplificar, digamos, esa perspectiva, ¿no?

En cuanto al tercer punto, es verdad que... que lo voy a retirar, porque creo que no era, para nada, el objetivo ser contradictorio el primero con el tercero, sino simplemente lo que este grupo pretendía era que, dejando claro que no queremos ese



cambio, si al final Europa llegara a proponerlo encima de la mesa, que fuera nuestro país, como Estado miembro con facultad de interpretar esa normativa europea, la que dijera claramente que de eso nada, que en España, si otros países lo quieren incorporar sería su posición, sería su decisión, pero que en nuestro país, si llegara -ya digo, en el último extremo- esa situación, estábamos con el Gobierno de España, si así lo decidía, para no aplicarlo en nuestro territorio. Pero, entendiendo que lo que se busca desde esta Comisión es mensaje claro, mensaje nítido y mensaje de Comunidad, pues desde luego, este grupo no va a ser el que rompa ningún acuerdo y el que intente ningún mensaje contradictorio de Comunidad.

Por lo tanto, voy a pasar a leer definitivamente, presidente, la... la propuesta de resolución que sometemos a... a la votación para... para que sus señorías lo conozcan. El primer punto quedaría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para manifestar el firme rechazo por la reforma de la PAC planteada por la Comisión Europea, en el caso de que permita que las grandes superficies de instalaciones deportivas como campo de golf, compañías que gestionan terrenos ligados a los aeropuertos, compañías de agua, de ferrocarriles o terrenos de inmobiliarias, las englobadas en su día en la llamada "lista negra", puedan ser perceptores de la PAC". Y segundo punto: "Seguir defendiendo el acuerdo de la Comunidad que defiende la figura del agricultor activo y a tal efecto dirigirse al Gobierno de España para que en nuestro país se exija esta figura como destinatario de las ayudas directas de la PAC". Muchas gracias.

Votación PNL/001050

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Al haberse producido una modificación del texto inicialmente presentado, ¿algún procurador necesita intervenir? No siendo... No siendo así, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Se entiende aprobada por unanimidad por asentimiento de sus señorías? ¿Sí? Pues queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por parte del señor vicepresidente se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/001082

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Proposición No de Ley 1082, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don José Luis Aceves Galindo, don Juan Carlos Montero Muñoz y doña Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a realizar una campaña de promoción del consumo de leche y productos lácteos como parte de una dieta equilibrada y saludable, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 196, de catorce de noviembre de dos mil dieciséis.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. El... el sector lácteo español se ha convertido en un pilar estratégico que genera más de 60.000 empleos directos. Con un incremento constante en las cifras de producción y exportación de productos lácteos, entre los principales retos del sector que se encuentra el hacer frente al descenso del consumo interior de productos lácteos. La cadena de producción, transformación y comercialización del sector lácteo (vacuno, ovino y caprino) es de gran relevancia en el marco del panorama agroalimentario español: factura en torno a 13.000 millones de euros al año y genera, como hemos dicho, 60.000 empleos directos.

Las industrias lácteas suponen más de 9.500 millones de euros al año en volumen de negocio, un 2 % de la producción industrial de todo el país, emplea a más de 30.000 personas y el 8,5 % del empleo del conjunto del sector agroalimentario. En el año dos mil dieciséis más de 25.800 ganaderos realizaron entregas de leche. Su distribución en función del tipo de la leche es el siguiente: leche de vaca, 15.800 ganaderos (el 61 %); leche de cabra, 5.800 ganaderos (el 23 %); y leche de oveja, 4.200 ganaderos (el 16 %).

Las explotaciones ganaderas se encuentran concentradas en determinados territorios en función del tipo de leche. Así, la leche de vacuno se encuentra en Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, País Vasco y Andalucía; la leche de oveja, fundamentalmente en Castilla y León y Castilla-La Mancha; y la leche de cabra, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura. En España hay más de 1.500 centros autorizados para la recogida y transformación de leche, de los cuales 600 podrían considerarse industrias lácteas propiamente dichas.

Las tres categorías de productos lácteos más relevantes, que son la leche líquida, el yogur y la leche fermentada y el queso, todas ellas han sufrido un... un descenso tanto en términos de volumen como el consumo *per capita* durante los últimos seis años. Así, por ejemplo, en el año dos mil diez el consumo de los hogares españoles de productos lácteos era de 5.245 toneladas y en el año dos mil dieciséis era ya de 4.924, es decir, un descenso del 6,6 %.

El consumo de leche y de productos lácteos en España tiene una estructura diferente al resto de los países de la Unión Europea debido a que el consumidor español se decanta, en especial, por la leche de consumo, principalmente de larga duración, así como hacia un consumo más alto de yogures y queso, y, por otro lado, un consumo muy inferior de mantequilla. En los últimos años se asiste en España a una tendencia descendente en el consumo de leche y productos lácteos. Se observa, además, una marcada estacionalización en el consumo de lácteos, con un descenso más marcado en los meses de verano.

En el año dos mil diecisiete continúa la tendencia de bajada del consumo de leche y derivados lácteos, al menos hasta el mes de abril, última fecha de... con datos oficiales de consumo disponibles. Así, en abril del dos mil diecisiete, comparado con abril del dos mil dieciséis, refleja estas variaciones referidas al conjunto global de leche y derivados lácteos: el consumo en volumen, hemos pasado de cua-



tro mil... estamos en 4.922 millones de litros frente a los 5.035 del año pasado, una variación del -2,2 %; y en gasto en valor, hemos pasado de 8.395 millones de euros a 8.128, es decir, un descenso del 3,2 %.

El retroceso del consumo ha sido mucho más relevante en el caso de la leche líquida: en consumo en volumen, un descenso del 2,7 %; y en gasto en valor, un descenso del 4,1 %. También ha sido bastante significativo en el caso de los yogures, ya que el consumo en volumen ha descendido un 0,9 % y el gasto en valor el 1,3 %. Y de los otras leches fermentadas, el consume... el consumo en volumen ha descendido el 5,7 % y el gasto en valor el 8 %. Y en el caso de los quesos, el retroceso del consumo también es relevante: el consumo en volumen era del... ha descendido el 1,3 % y el gasto en valor el 3,45 %.

Como hemos dicho, en el año dos mil diecisiete, y según los cálculos realizados por la Secretaría General de producción de ganaderos a partir de los datos facilitados por la... la Secretaría General de estructuras de la cadena de valor, el consumo de los hogares en julio, también en el dos mil diecisiete, descendió a 570.000 toneladas equivalentes de leche. Este dato supone un descenso del 1 % respecto del mes anterior. En este mes observamos un consumo en los hogares de 255.000 toneladas de leche líquida, 56.000 toneladas de leche fermentada y 28.000 de queso.

Podemos leer en un artículo, por ejemplo, en... en *Agronews* en el cual se le preguntaba: “¿Es la bajada del consumo el principal problema por el que se enfrenta el sector lácteo?”. Y al que le hacían esta pregunta respondía: “Es indudable. Hemos pasado de 100 litros por persona a 72, tenemos que trabajar todos en invertir esta situación. Las campañas de promoción del consumo son vitales y en ello la Interprofesional Láctea tenía que jugar un papel fundamental. Además, no debemos olvidar que no solo se trata de leche bebida, podemos ofrecer al consumidor otros productos lácteos que se adapten mejor al gusto de los consumidores del siglo XXI”.

Creo que son datos más que elocuentes, tanto los datos que vienen en los antecedentes que se referían al consumo del año dos mil dieciséis como los datos que le ha referido en lo que llevamos del año dos mil diecisiete, para que podamos aprobar la siguiente propuesta de la resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que insten al Gobierno de España a realizar una campaña de promoción del consumo de leche y productos lácteos como parte de una dieta equilibrada y saludable”. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Señor Cepa, poco que añadir a su exposición de motivos. Estamos absolutamente de acuerdo con su propuesta de resolución, porque es, bueno, promocionar el consumo de leche en nuestro país. Pero usted sabe igual que... igual que yo que lo que tenemos que hablar también, señor Cepa, es de, bueno, de fortalecer la cadena de valor en cuanto a esa posición de fuerza, a esa agrupación de... de oferta para que el primer productor, el productor... el ganadero de... de leche, tanto de ovino como de vacuno, tenga un precio razonable, un precio que... que no solo cubra los costes, sino que además obtenga beneficio.



Le voy a poner un ejemplo que a lo mejor usted pues lo ha leído igual que yo, salió en el diario *El País* una noticia que decía: Francia se queda sin mantequilla. Claro, lo... lo primero que le viene uno a la mente es... es: ¡leñe!, falta leche en Francia. Pero, efectivamente, todo lo contrario, sigue habiendo excedente de... de leche. Se quedan sin mantequilla o tienen menos mantequilla de la que quisieran porque, bueno, negocian... negocian el precio de la mantequilla una vez al año con una posición de fuerza; una posición de fuerza que hace que los propios ganaderos franceses, desde luego, hayan pasado la crisis de precios de otra manera como lo han pasado, por ejemplo, los castellanos leoneses que... se han cerrado muchas granjas, o los gallegos, o los asturianos. Es decir, ellos han pasado mejor esta crisis que nosotros, que, por cierto, la crisis no se ha acabado.

Por lo tanto, la propuesta de resolución que usted nos plantea es... bien, es aceptable, y nosotros, pues desde luego, la vamos a aprobar. Pero lo más importante, además de... de la promoción, porque el tema de promocionar la leche, pues bueno, puede tener un efecto aspirina o un efecto placebo para unos meses, pero aquel que no le gusta consumir leche o que consume poco lácteo, pues al final termina, pues consumiendo poco lácteo. Creo que el... el camino adecuado es fortalecer la cadena de valor en ese primer eslabón que es el productor primario y... como hemos dicho ya en muchas proposiciones no de ley y en muchas iniciativas. Gracias, señor Cepa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Primero, vamos a indicar que sí que estamos de acuerdo en la... en la proposición no de ley. Y estamos de acuerdo porque estaremos apoyando todas las medidas que sean necesarias para salvar al sector lácteo en... tanto en nuestra Comunidad Autónoma como a nivel estatal.

Pero también entendemos que se tienen que tomar otro tipo de medidas, como las que se ha indicado así... aquí hace un momento, que es el... el tema de... de fortalecer la cadena de valor. Eso es fundamental y yo creo que eso es lo... lo principal que se debe hacer para defender el sector lácteo, tanto en nuestra Comunidad Autónoma como a nivel estatal.

Pero, bueno, como aquí estamos hablando de publicidad y de campañas de... de promoción sobre el sector lácteo, bueno, nosotros indicar que hemos visto que, a lo mejor, lo que hay que replantearse son los objetivos de estas campañas que se hacen; porque, por ejemplo, hemos visto que en el dos mil diecisiete en el Plan de Información se contempla una campaña de 968.000 euros del uno al treinta de noviembre relacionada con el... con el consumo de... de productos lácteos. Aquí, en Castilla y León, se han gastado durante el dos mil diecisiete 253.839 euros y con lo cual entendemos que, si se desconocen las campañas o no se cumplen los objetivos de las mismas, pues a lo mejor hay que replantearse en qué condiciones se hacen este tipo de campañas publicitarias, pero bueno, ese es... ese es otro tema aparte, ¿no?



Y estamos de acuerdo en el... en el tema de que hay que fortalecer el... el sector lácteo. Porque, mire, yo estaba... he observado la página de... solo me ha dado tiempo a mirar los... o sea, los precios de Castilla y León, ¿no? en el... en la nueva página del Observatorio de Precios, y es que, por ejemplo, la situación sí que es verdad que ha mejorado un poco, pero -como también se ha indicado- la crisis del sector lácteo pues no se ha... no se ha pasado y tenemos que seguir incidiendo en ella. La variación de la leche de vaca -0,4 % en Castilla y León, y en provincias como la de Segovia la situación se agrava en un -4,4 %; en el sector caprino mucho peor, con una reducción del 28,8 % en el precio; y en el ovino la situación de -18 % con respecto a... a dos mil quince. Con lo cual existe y vemos que sigue existiendo esta... esta crisis en el sector lácteo, ¿no?

Y ya, por último, porque tampoco... ya se ha dicho todo en los antecedentes y todo, sí que le quisiera añadir a la propuesta de resolución, que me parece bien, pues que se añadiera que se promocionara el consumo de leche y productos lácteos españoles, como para matizar que... ¿no?, que estamos... o sea, se sobreentiende, ¿no?, pero yo creo que... Porque a ver si consumir productos lácteos... porque el problema aquí tampoco es que no se consuman productos lácteos -que es verdad que ha habido una reducción-, porque productos lácteos se consumen, lo que pasa que ¿de dónde? Pues de otros países. Y yo creo que lo que realmente ayudaría y contribuiría a fortalecer... bueno, a fortalecer, ayudaría una mínima parte al sector de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestra... y de nuestro país es que estos productos se fomentara el consumo de los productos españoles. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Pues, efectivamente, nada o pocas cosas que añadir a lo que se ha dicho por los distintos grupos. Yo creo que estamos ante una PNL en la que coincidimos y todos vamos a estar de acuerdo, por lo tanto, anticipo que esta PNL va a ser aceptada en los términos que están planteados por el grupo proponente.

He oído y he escuchado a... al Grupo Podemos que añadir la palabra productos españoles, indudablemente, como usted ha dicho, yo creo que se sobreentiende, ¿no?, porque si estamos diciendo que se haga una campaña de consumo de productos lácteos, no van a ser los de otros... los de otros países.

Por lo tanto, es cierto que nada que añadir a... a los antecedentes. Hemos pasado por una situación y una crisis durante... durante unos años, consecuencia de... de unas circunstancias complementarias que todos conocemos, un incremento de la producción de la Unión Europea, coincidiendo, además, con esa final de las cuotas lácteas, la prórroga del embargo ruso, el descenso de exportaciones de productos lácteos. Y, en fin, yo creo que ante esa tesitura y ante esa situación, pues se tomaron... se tomaron medidas. Se ha tomado medidas a nivel nacional y se han tomado medidas a nivel de Castilla... de Castilla y León.



La Junta de Castilla y León ha llevado a cabo campañas... campañas de promoción del consumo de leche, del consumo de leche y de los productos lácteos. Y yo creo que estas campañas han contribuido de una forma importante pues al consumo, a aumentar el consumo, ha contribuido de una forma importante a concienciar al consumidor sobre los efectos favorables de una dieta equilibrada y saludable del consumo de leche y de los productos lácteos. De hecho, en el dos mil dieciséis, pues se llevó una campaña... una campaña de promoción del consumo de leche por importe de 286.000 euros; en el dos mil diecisiete -me parece que Podemos ha dicho que de 257.000-, yo tengo datos que se ha llevado a cabo una campaña de consumo de leche y productos lácteos por importe de... de 303.000 euros, y seguro que tengo los datos correctos.

Por lo tanto, pues nuestro grupo es consciente de la importancia y de la trascendencia que en el ámbito de esta Comunidad está teniendo... tiene estas campañas, ¿no?, de promoción, que, indudablemente, contribuyen a promover, pues lo que estamos buscando, incrementar el consumo de la leche, incrementar el consumo de los productos lácteos y que tenga una repercusión importante. Yo creo que es de valorar y valoramos muy positivamente tanto las campañas que está realizando la Junta de Castilla y León como lo que está proponiendo, en este caso, el Grupo Socialista, el señor Cepa, es llevar a cabo una campaña de promoción en ámbito o en el ámbito nacional, ¿no?, que complementa, que complementa, pues las campañas que están llevándose a cabo por parte de la Consejería de Agricultura sobre... sobre la materia.

Tengo que decir: el Ministerio de Agricultura ha iniciado y está llevando a cabo la campaña -asiente y efectivamente es conocedor de ello-; una campaña que se inició y se inicia el diecisiete de... de octubre, la campaña de publicidad "Promoción de leche y productos lácteos", ¿no? ¿Objetivo? Pues fomentar el consumo -como estamos diciendo-, mejorar la percepción del consumidor para incrementar la compra, crear hábitos de consumo saludable, mejorar el funcionamiento y, en este sentido, pues algo que ha dejado caer el señor David Castaño, de que es algo importante fortalecer la cadena de valor. Yo creo que de esta y dentro de esta campaña uno de los objetivos, entre otros muchos, pues también es mejorar el funcionamiento de la cadena de valor y en ese sentido está previsto estabilizar los mercados. Yo creo que además ese objetivo dentro de... de ese acuerdo tan importante que se llevó a cabo en fecha veintitrés de septiembre del dos mil quince entre las... la interprofesional InLac, las cooperativas, algunas asociaciones agrarias, el Ministerio de Agricultura, donde se acordaron muchas medidas, pues estaba, entre otras cosas, pues todo lo que aquí se ha puesto de... de manifiesto.

Por lo tanto, en este contexto, decir que yo creo que se está trabajando en ello, se están llevando a cabo campañas, se... tanto se han llevado a cabo por la Junta como las que se están llevando a cabo y se está trabajando por parte del Ministerio. Y esto está, pues ayudando mucho a conseguir pues moderar las caídas en el precio y a intentar, dentro de lo posible, pues enfocar lo más y mejor posible esta crisis del sector lácteo por el cual se está pasando.

Por lo tanto, sin más, manifestar y reiterar que aceptamos la propuesta de resolución en los términos que están planteados por parte del grupo proponente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Apague el micrófono, muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, pues poco que añadir. Estamos todos completamente de acuerdo. Es verdad que la propuesta esta de resolución se registró hace un año, además justo un año, el treinta y uno de... el treinta y uno de octubre del año dos mil... dos mil dieciséis por dos... dos causas fundamentales: una, porque -como hemos constatado en los antecedentes, e incluso los datos del año dos mil diecisiete- el descenso del consumo sigue... sigue decreciendo en... en España de los productos lácteos en sus... en todas sus vertientes, eso no hemos sido capaces de... de frenarlo; y sobre todo porque -y era la última parte de la propuesta de resolución "como parte de una dieta equilibrada y saludable"-, porque había unas contracampañas en este sentido, del cual como que no era tan buena la leche o... o que había otros productos o sucedáneos que eran mejores que... que la leche. Entonces, yo creo que ese era... ese era el objetivo. Desgraciadamente, un año después que estamos debatiendo esta proposición no de ley, pues vemos que en el año dos mil diecisiete los datos siguen siendo... siguen siendo malos.

Estoy completamente de acuerdo con todos los proponentes del... el fortalecimiento de la cadena del valor, que es muy importante, pero ahora estábamos hablando de otra cosa. Estaba... estábamos hablando, porque podemos hablar muy amplio y muy largo sobre la crisis del sector lácteo, en el cual yo creo que todavía no la... no la hemos superado. De hecho, en lo que llevamos de año, en lo que llevamos de año, del... de enero a agosto, que son los últimos datos, han cerrado todavía 50 explotaciones de vacuno de leche en Castilla y León, frente a tan solo 11 incorporaciones en esta actividad en los años dos mil... dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. Eso quiere decir que han cerrado 61, no 50, porque es... es el neto. Que el precio medio de la leche en agosto es en Castilla y León 0,315 frente al 0,316 de... en el resto de España, que son datos... datos todavía peores que no acabamos... y muy por debajo de la media... de la media de la Unión Europea.

Pero yo creo que hoy no era el debate del problema del sector lácteo. Es más, nosotros hace más de un año hemos pedido ya la comparecencia de la consejera de Agricultura y Ganadería en esta Comisión para hablar de las plataformas de competitividad para ver o no la efectividad. Hoy estábamos simplemente centrados en que hay que promocionar estas campañas porque, aun... aun habiendo existido campañas de promoción del consumo de estos productos, el consumo sigue bajando, o sea, que algo mal se está haciendo o no estamos haciendo la insistencia que deberíamos.

Y yo, simplemente, si el Grupo Parlamentario Popular acepta lo de incluir "productos lácteos españoles", tal como propone el Grupo Podemos, lo podemos hacer o, si no, lo dejamos tal cual. No tengo... no tengo ningún problema. Bueno, en principio, entonces la voy a dejar tal cual la propuse inicialmente. Nada más y muchas gracias.

**Votación PNL/001082****EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Terminado el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Se entiende aprobada por unanimidad por asentamiento de sus señorías? ¿Sí? Pues queda aprobada la proposición no de... no de ley debatida.

Por parte del señor vicepresidente se dará lectura del... [*Murmullos*]. Mantiene la propuesta de resolución exactamente igual que la presentó. Por parte... por parte del señor vicepresidente se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/001109**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):**

Proposición No de Ley 1109, presentada por los Procuradores don Félix Díez Romero, doña Laura Domínguez Arroyo y doña Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta a dotar de recursos técnicos y humanos a la estación de avisos de Pedrosa del Duero procediendo a su inmediata reapertura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 204, de veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Bueno, traemos esta cuarta iniciativa aquí, a esta Comisión, referente a... a la situación de la estación de avisos de Pedrosa del Duero, en la provincia de Burgos, en el... situada en la comarca de la Ribera del Duero.

La industria vitícola es uno de los subsectores agroalimentarios que mayor desarrollo ha tenido en los últimos años a nivel mundial. Según el informe de la "Situación de la viticultura mundial en dos mil nueve" de la Organización Internacional de la Viña y el Vino, hoy Europa es líder mundial tanto en superficie destinada a viñedo, 57,6 %, como en producción, 44 %, y España el país de toda la Unión Europea que más superficie destina a viñedo, 1.113.000 hectáreas. Castilla y León representa, según este estudio, con 1,5 millones de hectolitros, el 3,9 % del total de la producción nacional.

Pues bien, Pedrosa del Duero se encuentra en el corazón de la Ribera del Duero, en Burgos, y sus orígenes datan del siglo XII. Tiene una superficie de 70 kilómetros cuadrados y en ella viven, según los datos del padrón de dos mil quince, 455 habitantes. Este municipio alberga una estación de avisos construida por la Junta de Castilla y León. Esta estación de avisos se diseñó para realizar el seguimiento de cultivo de la vid en las zonas de viñedo de calidad de la Ribera del Duero y el Valle de Arlanza, también en la provincia de Burgos, contando, según consta en la memoria, con un presupuesto de ejecución material de 348.822,78 euros y un presupuesto de ejecución por contrata de 494.654 euros, IVA incluido.



Este edificio fue inaugurado a bombo y platillo por el entonces y ahora excelentísimo presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Juan Vicente Herrera, también burgalés, y el entonces consejero de Agricultura, José Valín, hoy presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero. A día de hoy, sin embargo, en la relación de puestos de trabajo actual de la Consejería de Agricultura y Ganadería no figuran plazas de personal asignado a este centro. Desde mi grupo político, hemos ido a visitar esta estación de avisos y hemos constatado que desde el año dos mil once esta estación de avisos está, prácticamente, sin actividad.

Nosotros pensamos que la vid es una planta sensible a diversos agentes patógenos, y así lo demuestran los diferentes estudios, y cuanto más fina es la variedad de uva, como fina es la variedad de la Ribera, mayor es el riesgo de que la cepa y los racimos sean atacados por enfermedades. Las enfermedades de la madera son uno de los mayores quebraderos de cabeza para las Administraciones, para los viticultores, para las organizaciones sectoriales y bodegas, y provocan pérdidas millonarias y reducen las cepas. Según la Organización Internacional de la Viña y el Vino, de la que hemos oído hablar antes, dichas enfermedades se han convertido en las más devastadoras de cuantas han afectado a los viñedos en las últimas tres décadas. La preocupación de los agricultores castellanos y leoneses ante la inexistencia de un tratamiento eficaz como... de la enfermedad conocida popularmente como “yesca” hizo que la Consejería de Agricultura encargara al ITACYL un estudio de las... en las doce zonas que cuentan con una figura de calidad de la Comunidad y en la de Vinos de Tierra de Castilla y León, que arrojó el dato de que el 2,58 % de las cepas de Castilla y León están afectadas por enfermedades del complejo de hongos de la madera, conocida... conocida coloquialmente -como hemos dicho ya- como “yesca”.

Por todo ello, desde nuestro grupo político, pues consideramos que es importante dar el valor que se merece a esta estación de avisos de Pedrosa del Duero, porque no en vano se han empleado más de medio millón de fondos procedentes de la Unión Europea para su construcción. Creemos que no puede quedarse como un edificio fantasma más de la Consejería de Agricultura y Ganadería y hay que darle una utilidad.

Por todo ello, desde nuestro grupo político, hemos presentado una propuesta de resolución que dice así: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de recursos técnicos y humanos a la estación de avisos de Pedrosa del Duero, procediendo a su inmediata reapertura con el fin de que cumpla su cometido”.

Desde nuestro grupo político ya digo que nos... nos contentaríamos con que dicha estación de avisos se dedicara -este edificio-, para Pedrosa del Duero, para la comarca de la... de la Ribera, a algo que aportara valor añadido, a algo que pusiera en valor las instalaciones y pusiera en valor... en funcionamiento este centro de avisos, porque fue una inversión de más de medio millón de euros y creemos que merece toda la atención por parte del Ejecutivo regional. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señor presidente. Señor Díez Romero, todo... todo lo que usted propone en esta proposición no de ley no justifica la propuesta de resolución, porque estas competencias, esto que usted insta a que se haga, pues ya se está haciendo porque lo está haciendo el ITACYL, así como usted lo acaba de reconocer hace unos minutos cuando dice que el ITACYL ha hecho un estudio de la enfermedad, etcétera, etcétera, etcétera.

Me quedo con lo penúltimo que ha dicho usted, que se conformaría con buscarle otra utilidad a este edificio que, efectivamente, costó un dinero y que, efectivamente, pues ya que está ahí, pues se puede utilizar. Por lo tanto, yo le insto, señor Díez Romero, a que modifique la propuesta de resolución en el sentido de instar a la Junta de Castilla y León a buscarle otra utilidad a este centro, otra utilidad que le pueda venir bien a la comarca, pero diferente a lo que en su momento se propuso, que, desde mi punto de vista, es verdad que pasado el tiempo me parece que fue un horror... un error -perdón-, porque este tipo de actuaciones, pues sí, hace treinta años, pues eran necesarias estas estaciones, pero hoy en día me da la impresión de que no... no son necesarias -si estoy equivocado que alguien me lo diga-, ahí está el ITACYL que lo está haciendo. Usted sabe que la duplicidad, el doble gasto, es algo que tenemos que perseguir tanto ustedes como nosotros y el resto de los partidos. Por lo tanto, o lo hace el ITACYL, o lo hacen estas estaciones.

Por lo tanto, le vuelvo a insistir en que modifique su propuesta de resolución buscando una utilidad diferente para... para este edificio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Comienzo manifestando el voto favorable del Partido Socialista a esta proposición no de ley en relación con la estación de avisos de Pedrosa de Duero, un pequeño municipio en la provincia de Burgos.

Dicha localidad se ubica en el corazón de la Ribera del Duero, una comarca con una producción vitivinícola muy importante y que cuenta con una Denominación de Origen sobradamente conocida y cuyos viñedos están localizados en las provincias de Soria, Burgos, Segovia y Valladolid, siendo una de las Denominaciones de Origen más importantes de España. La producción de vino es una de las actividades más antiguas y que no solo es un legado cultural, sino que crea una intensa actividad económica. Es un sector que agrupa a viticultores, bodegueros, distribuidores, exportadores y minoristas y que impulsa una industria vitivinícola que se ha consolidado como un sector clave para el desarrollo económico de esta zona de la provincia de Burgos, siendo una de las principales vías de futuro con una actividad productiva capaz de competir en los mercados de la economía global.

Bien, pues teniendo en cuenta la importancia de este tipo de industria para la zona, la Junta de Castilla y León construyó una infraestructura perteneciente a



la Red de Vigilancia Fitosanitaria de la Consejería de Agricultura de Castilla y León para establecer un sistema de análisis, investigación y detección de patologías en la vegetación agraria de la Comunidad, y que se puso en marcha a favor de toda la Denominación de Origen Ribera del Duero, y también de la Ribera del Arlanza, con el fin de detectar en los primeros momentos la aparición de organismos nocivos y plagas de las viñas y observación de las condiciones meteorológicas con el fin de poner en marcha de manera inmediata las medidas de control necesarias.

El proyecto, que inició su actividad en el año dos mil cinco, en dos mil once cerró sus puertas dejando de tener actividad ante un funcionamiento muy por debajo de las previsiones y del que nunca se dotó a esta estación de avisos de empleados públicos. El Gobierno regional invirtió cerca de 500.000 euros en un edificio que nunca llegó a operar a pleno rendimiento y que, además, fue cofinanciado con fondos europeos. A día de hoy, sigue sin funcionar y por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería aún no se han asignado las plazas ni se ha dotado de recursos técnicos ni humanos a esta estación de avisos. Estos hechos han sido denunciados en reiteradas ocasiones por la plataforma de funcionarios y contratados Viernes Negro de Burgos ante la Consejería.

Y, ante esta situación, en mayo de dos mil dieciséis, el Partido Socialista registró una pregunta en esta Cámara solicitando información sobre cuál era su inversión inicial, las actividades previstas en la estación de avisos de Pedrosa de Duero, inversión realizada y certificaciones de la misma, así como la relación de puestos de trabajo actuales y las tareas encomendadas a cada uno de ellos y, por último, también solicitábamos información sobre la relación de contratos suscritos por la estación de avisos de Pedrosa de Duero.

La respuesta en agosto del mismo año a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita fue la siguiente. Uno, la estación de avisos de Pedrosa de... de Duero se diseñó para realizar el seguimiento del cultivo de la vid en las zonas de viñedo de calidad de Ribera de Duero y Valle de Arlanza. La memoria de la inversión inicial es la siguiente: presupuesto de ejecución material, 348.822 euros; presupuesto de ejecución por contrata, con el IVA incluido, 493.654. Dos, el importe líquido de ejecución de la obra ascendió a un total de 462.781 euros. Tres, no existen los documentos solicitados. Cuatro, en la relación de puestos de trabajo actual de la Consejería de Agricultura y Ganadería no figuran plazas de personal asignado a este centro. Y quinto, por parte de la estación de avisos de Pedrosa de Duero no se ha suscrito contrato alguno.

Teniendo en cuenta la respuesta que recibimos por parte de la Junta, parece necesario que, ante esta situación, la Administración autonómica muestre una mayor implicación para favorecer el mantenimiento o, en este caso, la reapertura de la estación de avisos de Pedrosa de Duero, así como la dotación económica y de puestos de trabajo necesarios para su correcto funcionamiento y puesta en marcha.

Esta forma de producción vitivinícola en la zona contribuye de una forma muy eficaz al mantenimiento de la población en el medio rural y generación de empleo, un aspecto que debería constituir una preocupación fundamental para nuestro Gobierno regional y la reapertura de esta estación de avisos en Pedrosa de Duero significa el compromiso real con el desarrollo social y económico del medio rural. Por lo tanto, y como he manifestado al comienzo de mi intervención, el Grupo Socialista va a votar a favor. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jorge Domingo Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Muchas gracias, presidente. Señor Díez Romero, le he estado escuchando atentamente cómo ha desarrollado y cómo ha presentado usted esta proposición no de ley, y la verdad es que le tengo que decir, en primer lugar, que está usted muy poco actualizado respecto a algunos temas de los que ha comentado.

Y el primero de ellos -y me parece bastante importante- es cuando ha hecho usted referencia a que esta estación de seguimientos fitopatológicos de Pedrosa del Duero se inaugura cuando... siendo presidente don Juan Vicente Herrera, que es consejero José Valín y que es el actual presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero. Claro, cuando usted dice esto, pues nos hace pensar en que pocos quebraderos de cabeza ha tenido el Grupo Podemos este año con la sequía, porque si usted sigue pensando que el presidente de la Confederación Hidrográfica es el señor Valín, que hace ya varios años que dejó de serlo, demuestra su... su preocupación, la preocupación suya y la de su grupo, que ha tenido a lo largo de todo este año con la sequía y... y ya se ve la de veces que ha tenido que leer temas relacionados con las declaraciones que ha hecho el presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero o cómo ustedes directamente se han dirigido a la Confederación Hidrográfica del Duero pues para tratar temas tan importantes como lo que ha ocurrido este año con la sequía en Castilla y León. Esa es una de las cosas por la que yo digo que está poco actualizado.

Por otro lado, bueno, le interesa más hacer visitas a... a la estación de avisos. Ya le digo que el verdadero problema que había este año en la agricultura de Castilla y León era la sequía. Usted ha preferido ir a visitar la estación de avisos que está sin funcionar en Pedrosa del Duero, en vez de ir a visitar la Confederación Hidrográfica del Duero y saber quién es su presidente para tratar temas tan importantes como los de la sequía.

En cualquier caso, le tengo que decir que su poca actualización nos lleva también a pensar en los sistemas que existen en estos momentos a la hora de... de detectar plagas, enfermedades y todo tipo de asuntos que tienen que ver, en este caso, con el cultivo de... de la vid que trae usted aquí con esta proposición no de ley. Y es que hoy usted sabrá que hay, o debería saber, que hay muchos sistemas, muchas nuevas tecnologías, como las detecciones por vía satélite, las detecciones por dron y hay muchas formas de tramitar esos datos y de gestionarlos; de tal forma que no es necesario que esté abierta una estación de seguimiento en una zona concreta, sino que hay muchos sitios de los cuales se puede llevar a cabo una perfecta gestión, en este caso, de las plagas y enfermedades del cultivo de la vid en Castilla y León y, en este caso, en lo que hace referencia a la Denominación de Origen de Ribera del Duero o en la Denominación de Origen del Arlanza. Y ya se ha hablado aquí, también lo ha dicho el representante de Ciudadanos, existe el ITACYL y desde el ITACYL se hacen trabajos que, lógicamente, hace que se mantenga ese servicio y esa prestación de servicios a los viticultores de la zona que tratamos con esta proposición no de ley.



Y, desde la Junta de Castilla y León, pues no se reducen recursos y se apuesta por... por la sanidad vegetal, por el seguimiento de los diferentes cultivos de los agricultores de Castilla y León. Y, por eso, la partida presupuestaria que este año se dedica tanto a sanidad vegetal como animal, pues tiene una cifra de veintidós millones y medio de euros, con los cuales se atienden todas esas necesidades, no solo de los viticultores de la zona de la Ribera del Duero o de la zona del Arlanza, sino de todas las explotaciones y de todos los cultivos agrícolas que existen en Castilla y León.

Y, por otro lado, también me gustaría saber si de verdad esta iniciativa es una iniciativa suya o es una iniciativa que surge como consecuencia de una necesidad o de una petición que hacen esos viticultores de la zona de la Ribera del Duero o del Arlanza. Porque lo cierto es que lo verdaderamente importante y digamos que lo... lo interesante es el fondo y no la forma, o sea, a mí no me... a mí no me interesa la forma que pueda tener la estación de avisos de Pedrosa del Duero, sino que me interesa el fondo, y es si esos viticultores de esas Denominaciones de Origen están recibiendo y se les está prestando el servicio que necesitan para tener sus cultivos sanos, para tener las vides sanas. Y ese debe ser el objeto de la proposición no de ley y ese debe ser el objeto de su pensamiento hoy y de adónde destina la propuesta de resolución de esta proposición no de ley: en atender esas necesidades de los viticultores de la Denominación de Origen del Arlanza y de la Denominación de Origen de la Ribera del Duero. El fondo, señoría, y no la forma.

Y, por eso, desde ese punto de vista, lo que vamos a hacer nosotros es proponerle una transacción y, a tenor de lo que le he estado diciendo, nuestra propuesta sería que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a continuar prestando a los sericultores un adecuado seguimiento y vigilancia de los organismos nocivos del cultivo de viñedo en la comarca vitícola de la Ribera del Duero y Arlanza a través de los medios materiales y personales de los que dispone la Junta de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Bueno, agradecemos a... lo primero agradecer al Grupo Ciudadanos que comprenda esta iniciativa y su presentación. No vamos a modificar el texto, pues porque no va a ser aceptado. Agradecer también al Grupo Parlamentario Socialista su voto favorable a esta iniciativa.

Y decirle al señor procurador del Partido Popular, señor Antolín, que *mea culpa*. Es un error haber incluido a José Valín como presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, lo fue hasta dos mil catorce, evidentemente. Y yo, sabe usted que soy de una zona en la cual no pertenece la Confederación Hidrográfica del Duero, sino con la Confederación Hidrográfica del Ebro y, normalmente, mis desventuras suelen tener que ver con la Confederación Hidrográfica del Ebro, aunque esto no es excusa, evidentemente.

Pero bueno, no es excusa tampoco... me dice usted que en el fondo y la forma hace falta que este... esto... este viñedo tanto del Arlanza como de la Ribera del



Duero, estas viñas estén controladas. Y yo le digo: tanto en el fondo o en la forma, qué le... qué opinión le merece a usted gastar 500.000 euros del erario público en un centro que no se utiliza hasta ahora, porque usted lo que no ha hablado en su respuesta es de ningún centro que se utiliza. Usted no ha dicho aquí por qué gastaron 500.000 euros en este centro y siendo el entonces presidente, aunque no fuera José Valín, que ya está retirado, evidentemente, el consejero de Agricultura, siendo el presidente el señor Herrera alguna responsabilidad política tendrá en malgastar medio millón de euros de fondos públicos. Y yo le digo que asuma el señor Juan Vicente Herrera su responsabilidad política. Quizá llegamos tarde, porque el señor Juan Vicente Herrera está al final de su mandato. Pero esto es una de las muchas responsabilidades políticas que el Partido Popular en Castilla y León no ha asumido fruto de una gestión calamitosa, llena de edificios fantasma, que en Aranda, además, se repiten doblemente, aunque ahora parece que le vayan a dar solución, como al edificio que ustedes crearon –el Centro Tomás Pascual–, que parece ser que por fin va a albergar algún tipo de actividad; aunque, desde luego, gastar también ese dinero para al final hacer un ciclo formativo no parece que sea la mejor manera de administrar el dinero de los contribuyentes.

Y, desde luego, también tenemos que decir una frase que dijo nuestro expresidente: ¡viva el vino! Y es que este centro surge, en palabras de los propios habitantes de Pedrosa del Duero, porque allí tuvo lugar una comida entre el entonces presidente de la Junta de Castilla y León –y ahora– y el expresidente de la Junta de Castilla y León y presidente del Gobierno de España entonces, en el que finalizando la comida acabaron en los postres diciendo “algo tendremos que hacer en este pueblo”. Y acabaron haciendo una estación de avisos vacía, sin proyecto, sin contenido y del pasado. Por eso la proposición no de ley de este grupo político, para manifestar la denuncia que el uso... que el Partido Popular hace de los fondos públicos en esta Comunidad Autónoma, para manifestar la denuncia que el Partido Popular hace de los recursos de los contribuyentes. Unos recursos de los contribuyentes malgastados durante más de treinta años, que no sirven para paliar la despoblación, que no sirven para que el sector primario y agroganadero de esta Comunidad Autónoma sea el motor que antaño fue de Castilla y León.

Por eso, no voy a aceptar su propuesta de transacción, voy a mantener la propuesta de resolución de este grupo político. Y me congratulo de que, por fin, en estas Cortes de Castilla y León haya podido llegar un debate sobre la estación de Pedrosa del Duero para denunciar que el Partido Popular no sabe administrar, no sabe gestionar y solo se preocupa de sus amigos y, cuando lo hace, mal y tarde. Muchas gracias.

Votación PNL/001109

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].